INFORME CRONOLÓGICO DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL ESTADO DE TABASCO (AVANCES Y DESAFÍOS) 2012 AL 2018:

1.- Antecedentes de 2012: El 22 de Junio del 2011, se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tabasco (CACET), como consta en el Periódico Oficial del día 22 de junio de 2011, en el suplemento 7178 E; EL 1º. de Marzo de 2012 se lleva a cabo el acta de instalación del CACET en la cual se convocó para el 22 de marzo de 2012 a la Primera Sesión Ordinaria del CACET en la que se aprobó el calendario de Secciones estableciéndose de la siguiente manera: 1RA SESIÓN 22/03/2012; 2DA SESIÓN 05/06/2012; 3RA SESIÓN 04/09/2012; y 4TA SESIÓN 04/12/2012; de las cuales solo se llevaron dos, siendo en la 2da Sesión Ordinaria del CACET donde se informó de los avances para la implantación: Adopción e implementación de los documentos normativos emitidos por el consejo nacional de armonización contable y registro de operaciones armonizadas a través de una herramienta informática. No se logró un gran avance por parte de los tres poderes, órganos autónomos y sector paraestatal. Pero si por los municipios con el apoyo del órgano superior de fiscalización por ser considerado los entes más vulnerables como consta en las minutas de acuerdo del 8 de febrero 2011 al 14 de julio de 2011

2.- Antecedentes de 2013: El 31 de Enero de 2013 se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable CEAC, como consta en el Periódico Oficial del día 31 de ene de 2013, extraordinario no. 76, el cual sustituye al CACET que fue abrogado en ese momento. El 13 de Marzo de 2013 se dio la 1ra Sesión ordinaria del CEAC en la cual se llevó la instalación del consejo con el nombramiento del presidente y secretario técnico del CEAC, se aprobó el plan de trabajo 2013 del Consejo y la adopción de varios puntos normativos emitidos por el CONAC; el 23 de Mayo de 2013 se informó de los avances en materia de capacitación en armonización de los meses de marzo a abril 2013; el 6 de Agosto del 2013 se llevó a cabo la 3ra Sesión Ordinaria del Consejo en la cual se nombra nuevamente al Secretario Técnico derivado del cambio del Subsecretario de Egresos en la Secretaria de Planeación y Finanzas; se informó de los avances para la

implementación: con la Adopción de las norma aplicables para cumplir el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.- Antecedentes de 2014:

El 24 de marzo de 2014 se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria del CEAC, iniciando las actividades del Consejo Estatal de Armonización contable con la presentación de las propuestas de la Subdirección de Armonización Contable adscrita a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la SPF para su análisis, discusión o aprobación en su caso de lo siguiente:

1.-La creación e integración de cuatro Comités de Trabajo para el seguimiento e implementación de la armonización contable. Se aprueba por Unanimidad Objetivo principal,

2. Propuesta del Plan Anual de Trabajo del CEAC 2014,

3. Propuesta del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Armonización Contable. (el punto 2 y 3 pendiente de aprobación en la Segunda Reunión).

El 27 de Mayo de 2014 se llevó a cabo la 2da Sesión Ordinaria del CEAC, se dio seguimiento de las actividades del Consejo Estatal de Armonización Contable, con la presentación de las propuestas para su análisis, discusión o aprobación en su caso:

1.-La creación e integración de dos Comités de Trabajo para el seguimiento e implementación de la armonización contable. Aprobada por Unanimidad Objetivo principal:

2. Aprobación por Unanimidad del Plan Anual de Trabajo del CEAC 2014

3. Análisis de la Propuesta del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Armonización Contable.

EL 13 de Junio de 2014 se llevó acabo el Acta de instalación de los Comités del CEAC, en la que se contemplan los lineamientos y programas de actividades de los Comités, contando con el apoyo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado para liderar estas mesas de trabajo. A la fecha cada uno de ellos continúa trabajando para aportar propuestas de trascendencia en armonización contable en el Estado.

El 25 de Junio de 2014 se llevó a cabo la 3ra Sesión Ordinaria del CEAC, en la que se Presentaron los Informe de avances de las Actividades de los Comités de Trabajo:

Comité Uno: Se analizó el Clasificador por Objeto del Gasto.

Comité Dos: Se estructuro el CRI, en consenso con los integrantes del comité, representantes del ISSET y la UT; quedando pendiente el seguimiento para su discusión y aprobación.

Comité Tres: Se dio seguimiento a la validación de la propuesta aprobada del Catálogo de Cuentas.

Comité Cuatro: Se aprobó el Reglamento Interior del CEAC; así como la Reforma del Artículo 8 y adición del Capítulo III del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable, para su presentación y aprobación ante el pleno del Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC).

Comité Cinco: Se presentaron las propuestas para el registro y evaluación del Patrimonio en el Estado.

Comité Seis: Se propuso ante el CEAC: la Guía de requerimientos mínimos para la valoración de aplicativos informáticos de administración y gestión de información financiera.

El 30 de Septiembre de 2014 se llevó a cabo la 4ta Sesión Ordinaria del CEAC, Se presentó el seguimiento del plan de Acción y Avances de Actividades de los Comités.

El 26 de Agosto de 2014 se dio la IMPARTICIÓN DEL CURSO-TALLER: "INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA" impartido por la L.C.P. Carolina Rivera, representante del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

El 25 Y 26 de Noviembre 2014 se dio la IMPARTICIÓN DEL CURSO-TALLER: "INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL" impartido por la Mtra. Liliana Guadalupe León González, representante del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

El 05 de Diciembre de 2014 se dio la IMPARTICIÓN DEL CURSO-TALLER: "INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL" impartido por el L.C.P. Alfonzo Chavés Fierro, Director Adjunto del Secretario Técnico del CONAC.

El 16 de Diciembre de 2014 se llevó a cabo la 5ta Sesión Ordinaria del CEAC, en la cual se sometieron a votación ante este pleno del Consejo los siguientes Clasificadores los cuales fueron aprobados por Unanimidad: Clasificador por Rubro de Ingresos; Clasificador Administrativo; Clasificador Funcional del Gasto; Clasificador Programático; Clasificador por Tipo de Gasto; Clasificador por Objeto del Gasto; Clasificador por Fuente de Financiamiento y Procedencias.

4.- Antecedentes de 2015:

El 26 de Febrero de 2015 se llevó a cabo 1ra Sesión Ordinaria del CEAC, Palabras de bienvenida y presentación del Lic. Amet Ramos Troconis, como nuevo Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable. Asimismo designación del Lic. Sergio García Pedrero como Secretario Técnico del CEAC y Propuesta del Plan Anual de Trabajo del CEAC 2015.

El 30 de Marzo de 2015 se dio la entrega de la cuenta Pública 2014, presentada armonizadamente en cumplimiento con las normas y formatearía establecida por el CONAC.

El 23 de Abril de 2015, se llevó una Previa reunión con los presidentes y secretarios de los Comités de Trabajo del CEAC y se Instalaron los comités bajo las Actas Modificatorias para ratificar a los nuevos integrantes y determinación de los planes de trabajo para el año 2015

El 29 de Abril de 2015 se llevó a cabo la 2da Sesión Ordinaria del CEAC, se dio la Aprobación: Plan Anual de Trabajo del CEAC para el año 2015 y el Plan de acciones y avances de actividades de los Comités de Trabajo del CEAC.

El 30 de Junio de 2015 se llevó a cabo la 3ª. Sesión Ordinaria del CEAC, se presentaron los avances de actividades de los Comités de Trabajo. Esta información puede consultarse en el siguiente link o enlace: http://ceac.tabasco.gob.mx/sites/all/files/vol/ceac.tabasco.gob.mx/fi/TERCERA-SESION-30JUNIO2015(1).pdf; con el fin de formar parte en la Integración del Manuel Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tabasco.

El 28 de Agosto de 2015 se llevó a cabo la 4ª. Sesión Ordinaria del CEAC, seguimiento de avances de actividades de los Comités de Trabajo; dentro de estos avances se informó de la propuesta del Comité 5 relacionada a los parámetros de vida útil; la cual está a la vista en el portal del Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC). Esta información puede consultarse en el siguiente link o enlace: http://ceac.tabasco.gob.mx/sites/all/files/vol/ceac.tabasco.gob.mx/fi/4ta-sesion-CEAC-28082015%281%29.pdf; con el fin de formar parte en la Integración del Manuel Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tabasco.

El 30 de Octubre de 2015 se llevó a cabo la 5ª. Sesión Ordinaria del CEAC, seguimiento de avances de actividades de los Comités de Trabajo; dentro de estos avances se informó de la entrega de los clasificadores que fueron aprobados en la Quinta Sesión del CEAC, el 16 de diciembre del año 2014, dando le continuidad en la revisión y análisis a fondo de las reformas durante el año 2015. Que son los siguientes: Clasificador por Rubro de Ingreso; Clasificador Administrativo; Clasificador Funcional del Gasto; Clasificador Programático; Clasificador por

Tipo de Gasto; Clasificador por Objeto del Gasto; Clasificador por Fuente de Financiamiento y Procedencias. Para lo cual se llevó a cabo:

1. Análisis de la situación actual del estatus de la Armonización Contable en el Gobierno del Estado de Tabasco;
2. Análisis de casos de éxito de otros organismos federales y estatales en la implementación de nuevos Sistemas. (SAT y Estado de Guanajuato);
3. Propuesta del diseño de solución tecnológica para el registro de la Armonización Contable en el Gobierno del Estado de Tabasco al Secretario de Planeación y Finanzas (Aprobada)

El 11 de Diciembre de 2015 se llevó a cabo la 6ª. Sesión Ordinaria del CEAC, seguimiento del Informe de acciones y resultados obtenidos de los Trabajos de los Comités, así como la clausura del Plan de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable de Tabasco. Entrega de Reconocimientos a los presidentes de los Comités de trabajo del CEAC; al C.P.C. Gabriel Hernández León, Presidente del Comité Ejecutivo 2015-2016 del IMCP de Tabasco; y a la C.C.P. Claudia Fabiola Díaz López, Directora de Área de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, quien asistió en representación de la Actuaria María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretaria Técnica del Consejo Nacional De Armonización Contable (CONAC), y mensaje alusivo al evento de Integración de la Cuenta Pública para los Municipios.

Se aprobó por Unanimidad por los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable los clasificadores entregados en la Quinta Sesión del CEAC, con base en las reformas que se dieron en este año. Para tal efecto se sesiono con los comités uno, dos y tres; con el fin de determinar la vinculación del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI), con la estructura del plan de cuentas. Así mismo como resultado del análisis el Plan de Cuentas sea desagregado al quinto nivel, aplicando número uno como comodín. Referente a lo Normativo en adopción e implementación en el Estado se determinó lo siguiente:

- **Se Reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco aprobada mediante decreto 192 Publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7559 suplemento E de fecha 14 de febrero de 2015.**
- **Se Aprobó la iniciativa de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios, por el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura durante sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre del presente año, y que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.**
- **Se presentó y entrego la Iniciativa del proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal, la cual fue remitida al Honorable Congreso del Estado y se encuentra en análisis para su aprobación.**
- **Se estableció que se continuará analizando el marco jurídico del Estado con motivo de las reformas que entrarán en vigor para el año 2016 en materia de Disciplina Financiera; y presentar iniciativas de reglamentos a diversas Leyes aprobadas en el 2015.**

5.- Antecedentes de 2016:

El 26 de Febrero de 2016, se llevó a cabo la 1ra. Sección Ordinaria del CEAC, en la cual se propone a llevar a cabo una Sesión Extraordinaria para analizar el alcance y sentido de nuevas reglas de referencia. Establecidas en el Nuevo Acuerdo de creación del Consejo Estatal de Armonización Contable derivado de los cambios a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que fue publicado el 30 de diciembre de 2015 y a las Reglas de Operación de los Consejos Estatales que serán emitidas por el CONAC conforme a lo establecido el articulo Segundo Transitorio de la Ley mencionada con antelación en donde se cita lo siguiente: " El Consejo Nacional de Armonización Contable, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, emitirá las reglas de operación que deberán cumplir las entidades federativas para la integración y funcionamiento de sus consejos de armonización

contable".; se presentó la propuesta para análisis y discusión el Plan Anual de Trabajo del CEAC para el año 2016 y sobre la planeación de los trabajo de los Comités.

El 8 de Abril de 2016, se llevó a cabo la 1ra. Sesión Extraordinaria del CEAC, en el que se presentó y aprobó el Nuevo Acuerdo de Creación del Consejo Estatal de Armonización Contable, derivado de las reformas y adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada el D.O.F. El 30 de diciembre de 2015 y a la emisión de las reglas de operaciones de los Consejos publicada el D.O.F. El 29 de febrero de 2016, el cual se encuentra disponible en la página del Consejo en el siguiente link o enlace: http://ceac.tabasco.gob.mx/content/normatividad y en espera de su publicación en el periódico oficial; así como el Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable de Tabasco.

El 30 de Agosto de 2016, se llevó a cabo la 2da. Sesión Ordinaria del CEAC, se presentaron los avance de los trabajos de los Comités: a) Validación y aprobación de los procesos de adopción e implementación del Plan de Cuenta y de los Clasificadores (Rubro de Ingresos, Administrativo, Función del Gasto, Programático, Tipo de Gasto, Objeto del Gasto, y Fuente de Financiamiento) derivados por las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Presentación de la Estructura que será base del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios, la cual se propuso en consideración ante el pleno del CEAC para su aprobación, comentando que dicha información se encuentra disponible en la página del Consejo en el siguiente link o enlace: http://ceac.tabasco.gob.mx/content/lineamientos.

El 16 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la 3er. Sección Ordinaria del CEAC, se informó de los resultados sobre los avances en la armonización de la Contabilidad en el Estado de Tabasco y sus Municipios 2015, así mismo se optó por presentó la propuesta y dejar pendiente la aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tabasco y sus

Municipios 2017, derivado por la adopción de la Ley de Disciplina Financiera (En la Regla 12, fracción VIII, de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas). Por otra parte se concluyeron los Trabajos del CEAC y se llevó a cabo la Entrega Oficial de los trabajos del CEAC al OSF conforme a las Reglas de Operación No. 12, fracción II y XIII, de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas: los cuales son la Publicación de los Clasificadores y la Propuesta del Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tabasco.

6.- Antecedentes de 2017:

El 28 de marzo de 2017, se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria del CEAC, Presentó y aprobó ante el Pleno del Consejo el Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2017, el cual está disponible en la página del Consejo en el siguiente link o enlace: http://ceac.tabasco.gob.mx/content/lineamientos-comite. Posterior a esto se llevó a cabo la instalación de los comités de trabajo para el ejercicio 2017. Se presentó el plan de trabajo de los comités y se continua dichos trabajo conforme al cronograma de actividades, se observa mucha falta de participación por parte de los integrantes a lo cual se optó de nueva cuenta trabajar por grupos para llevar a cabo las reformas al plan de cuenta y los clasificadores conforme a la adopción de la Ley de Disciplina Financiera.

Se tiene previsto presentar la propuesta para su discusión, análisis y aprobación del Plan de Cuenta, los Clasificadores y otros temas relevantes como el tratamiento de patrimonio, lo normativo y la implementación informática que formaran parte del Manual.

El 30 de agosto de 2017, se llevó a cabo la 2da Sesión Ordinaria del CEAC, Posterior a esto se llevó a cabo Presentación de las Reformas a los Clasificadores ya adoptados en los formatos de la Ley de Disciplina Financiera. Se solicitó el apoyo a los integrantes del Consejo para continuar con las actividades de los Comités de Trabajo del CEAC, con el mismo entusiasmo

para ir aligerando los pendientes que se tiene sobre la conclusión del Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tabasco y sus Municipios. Al igual se les solicita estar al pendiente en los tiempos establecidos a las solventaciones del SEVAC, (Sistema de Evaluación de Armonización Contable) en coordinación con nuestro Ente Fiscalizador, para la Conclusión del 2do Trimestre 2017, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y los Municipios.

El 07 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la 3era Sesión Ordinaria del CEAC, dando seguimiento al Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2017, el cual está disponible en la página del Consejo en el siguiente link o enlace: http://ceac.tabasco.gob.mx/content/sesiones-del-ceac., se llevó a cabo la entrega del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios (Primera Edición) 2017 el cual fue supervisado y validado por el Órgano de Fiscalización del Estado el cual cumplió con los plazos normados.

7.- Antecedentes de 2018:

El 06 de abril de 2018, se llevó a cabo la 1era Sesión Ordinaria del CEAC, se Presentó y aprobó ante el Pleno del Consejo el Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2018, el cual está disponible en la página del Consejo en el siguiente link o enlace: http://ceac.tabasco.gob.mx/content/plan-anual-de-trabajo, considerando las reformas y adiciones publicados en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2017 y 30 de enero de 2018.

El 13 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la 2da Sesión Ordinaria del CEAC, en donde se Presentó los Reportes de Avances y Actividades de los Comités de trabajo del CEAC, en donde se explicó la distribución de trabajo para la revisión del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios para sus modificaciones pertinentes. Así mismo se presentaron los Resultados Finales del SEVAC periodo 2/2018 en

donde se observó que existen Entes y Municipios que obtuvieron calificación por debajo de la media.

El 30 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la 3era Sesión Ordinaria del CEAC, en donde se Presentó y aprobó ante el Pleno del Consejo el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios (Segunda Edición) 2018, el cual está disponible en la página del Consejo en el siguiente link o enlace: http://ceac.tabasco.gob.mx/content/sesiones-del-ceac. Así mismo se presentaron resultados previos del SEVAC periodo 3/2018, donde se observaron Entes aún en proceso de solventación, por lo que se les reitero la importancia de mejorar el proceso de cumplimiento de información en los avances de la armonización contable.